pluma acabando de leer el Discurso sobre la historia universal, dos siglos ántes que Bossuet.

Despues de haber resumido Jaime Ferrer en unas cuantas líneas la civilizacion heróica de las épocas de Saturno y Hércules, los efectos de las conquistas de Alejandro el Grande, de Julio César, quien, introduciendo en los pueblos los principios del derecho y de la moral en pos de las águilas romanas, preparaba de esta manera, sin saberlo, los caminos à la Buena Nueva, muestra al Redentor enviando sus apóstoles à los cuatro puntos cardinales, distribuyéndoles la conquista espiritual del mundo. Recuerda los padecimientos, las tribulaciones, el hambre, la sed, el calor, el frio, las persecuciones que están destinadas á estos hombres por su recompensa, y recuerda estas palabras de «la Bondad suprema à sus amigos: El que quiera seguirme, tome su cruz y sígame (1). »

El confidente póstumo de Dante confiesa al Revelador del globo que contempla en lo que el lleva a cabo un gran designio del cielo.

«La divina é infalible Providencia, dice Ferrer, mandó al gran Tomas de Occidente al Oriente para promulgar en las Indias nuestra santa ley católica; y á vos, señor, os mandó por el lado opuesto de Oriente á Occidente, á fin de que por la divina voluntad, llegárais hasta el Oriente (2), y alcanzárais los puntos extremos de la India superior, para que los pueblos que no oyeron á Tomas, conozcan la ley de salvacion y se cumpla esta sentencia del profeta: «Su voz resonará en toda la tierra, » in omnem terram exivit sonus eorum.

» No creo andar equivocado diciendo, señor, que desempeñais un cargo de Apóstol, de Embajador de Dios, enviado por los divinos decretos á revelar su santo nombre en las regiones donde continúa desconocida la verdad. No hubiera sido inferior á las exigencias del decoro, dignidad é importancia de vuestra mision que un Papa ó un Cardenal de Roma tomara en esas comarcas una parte de vuestras gloriosas fatigas; pero el peso de los grandes negocios retiene al Papa; la sensualidad de su muy delicada vida, al Cardenal, y les impiden seguir semejante camino (3). Sin embargo, es muy seguro que con un objeto semejante al vuestro, señor, el Príncipe de la milicia apostólica fué á Roma, y que sus cooperadores, los vasos de eleccion, se diseminaron por el mundo extenuándose, fatigados, rotas sus

sandalias, destrozadas sus túnicas, enflaquecidos sus cuerpos por los peligros, las privaciones, las fatigas de los viajes, durante los cuales comieron muy á menudo un pan muy amargo (1).»

Don Jaime Ferrer declara á Colon que debe tambien prometerse padecimientos, y tribulaciones, que constituyen las señales de eleccion y predileccion del cielo.

Su franqueza católica, su rectitud de intencion, entusiasman al lapidario de Búrgos hasta el punto de dar un piadoso consejo al Almirante, para que se guardara de la debilidad humana. Dícele que despues de todas estas grandes proezas, cuando repase á veces en su imaginacion los resultados de su glorioso ministerio, debe arrodillarse como el profeta, inclinado sobre su arpa, y exclamar desde lo más íntimo del corazon: «Señor, no me deis á mí la gloria, no me la deis á mí, sino solamente á vuestro nombre.» Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam (2). Esta valiente recomendacion de humildad nos parece toda una revelacion del alma del lapidario: con este solo rasgo se distingue perfectamente al cristiano admirable dirigiéndose á otro cristiano á quien admira.

Continuando don Jaime Ferrer su carta, añade: «Es muy seguro, Señor, que, por su naturaleza, no son las cosas temporales ni malas ni opuestas á las espirituales, cuando se sabe usar bien de ellas y segun el fin para el que las crió Dios.» Partiendo de este principio, invita á Colon para que prosiga sus descubrimientos, y le asegura que las grandes cosas materiales que descubra redundarán en servicio de Dios y en provecho de toda la cristiandad.

Sólo despues de haber hecho estas consideraciones morales, llegando al objeto de su carta, dice el lapidario de Búrgos al Virey de las Indias: «La reina me mandó que escribiera à Vuestra Señoría, etc.» El final de esta carta no es indigno de su comienzo; se comprende que el autor de ella está penetrado de cierta veneracion casi religiosa, que cree hablar á un santo, á un apóstol, á un ministro de la Providencia.

De ese fragmento epistolar que nos hemos visto precisados á truncar, resultan varias observaciones que debemos consignar aquí:

1. El carácter sobrehumano de la figura de Cristóbal Colon queda asegurado

^{(1) «}Lo que dijo la bondad suprema á sus amigos, diciendo: qui vult venire post me, tollat crucem suam et sequatur me.»—Carta de mossen Jaime Ferrer al gran Almirante del Océano.

^{(2) «}La divina é infalible Providencia mandó al gran Tomas de Occidente en Oriente para manifestar en India nuestra sancta y católica ley; y á vos, Señor, mandó por esta opuesta parte de Oriente á Poniente, tanto que por divina voluntad sois legado en Oriente, etc...» — Coleccion diplomática, Documentos.— Apéndice al número LXIII.

^{(3) «}Pero la gravedad y pesos de sus grandes mantos y la dulzura de su delicado vivir les quita gana de seguir tal camino.»—Ibidem. Apéndice al núm. LXIII.

⁽¹⁾ En esta censura de la molicie del cardenalato bajo el pontificado de Alejandro VI se distingue la rigidez de un católico, y cierta libertad de espíritu, en medio de una fe llena de sumision. Se vé tambien que fuerte en su adhesion á la Iglesia el lapidario de Búrgos, no parecia sentir ninguna inquietud por la Inquisicion de España.

^{(2) «}Y si deste oficio vuestro glorioso el anima vuestra algunas veces se alza en contemplacion, asiéntese á los piés del gran profeta, y, con alta voz, cantando al son de su arpa, diga: Non nobis, Domine non nobis, sed nomini tuo da gloriam.»—Coleccion diplomática. Apéndice al núm. LXIII.

por el más sabio cosmógrafo de aquella época, por el talento más ricamente cultivado, por uno de los más sinceramente católicos de España.

2.ª Tres años ántes del descubrimiento del Nuevo Continente (1), y miéntras que áun se ignoraba en Castilla el primer ensayo de circunnavegacion intentado por Colon, Jaime Ferrer lo consideraba ya como realizado.

3.º El lapidario de Búrgos es el primer seglar que declaró como consecuencia natural de aquella empresa, la reunion del Oriente con el Occidente, y la propagacion del Evangelio en todo el globo. Es tambien el primero que reconoció la mision confiada al mensajero de la salvacion de realizar las profecías relativas á las naciones lejanas.

No olvidemos sobre todo que ese agudo talento en la época aquella en que Colon sólo había encontrado, desde su triunfo en Barcelona, honras y homenajes, ya le prometía crueles tribulaciones, aunque bajo el velo de la alusion; y le anunciaba que debería llevar su cruz en pos de nuestro Redentor por el espinoso sendero de los padecimientos.

Así por la justicia histórica, como por la exactitud de la biografía que nos atrevemos à delinear, hemos creido que debíamos desenterrar de un olvido secular, para presentarlo à nuestros lectores, à ese sabio lapidario que habían desconocido y sepultado en el silencio los escritores de cierta escuela. En él encontramos nosotros un testigo de descargo para Colon contra las posteriores acusaciones de sus enemigos. Por otra parte, nadie entre sus contemporáneos juzgó mejor que él al héroe del Descubrimiento y las consecuencias de éste. Con toda seguridad puede decirse: las tres inteligencias à quienes fué dado comprender más profundamente el genio, la virtud y la mision de Cristóbal Colon, fueron: antes del descubrimiento, el padre Juan Perez de Marchena; durante el descubrimiento, la reina Isabel; y despues del descubrimiento, Jaime Ferrer.

Por estas circunstancias, y los sentimientos tan claramente manifestados de Jaime Ferrer á favor de Colon, á pesar del silencio de los historiadores, no es posible dudar que, durante su éstancia forzosa en Búrgos, no tuviera el Almirante del Océano consoladoras relaciones con ese lapidario que, sin saberlo, se encontraba ser su amigo, ántes de declararse públicamente su admirador.

S III.

Á principios de otoño, el rey don Fernando volvió à Búrgos. Ya no había dinero, ni buques, ni tripulantes para llevar à cabo la expedicion convenida. Sin embargo, por órden de Isabel se destinaron seis millones de maravedises para el equipo de la escuadra de Colon.

El 20 de octubre entró en el puerto de Cádiz con sus tres carabelas el piloto Pedro Alonso Niño, que regresaba de la Española. En lugar de trasladarse inmediatamente á la Corte, fuese primero á ver á su familia en Huelva, contentándose con escribir que había llegado con un cargamento de oro. Muy contento el rey don Fernando con esta noticia, cambió luégo el destino de los seis millones aplicados á Colon, y los empleó en fortificar el Rosellon amenazado por los franceses, dando órden de sacar una cantidad equivalente para el Almirante á cuenta del oro que las carabelas habían traído de la Española. Hacia fines de diciembre fué cuando Pedro Alonso Niño presentó á los Soberanos los pliegos de que estaba encargado. Sólo entónces se tuvo la triste explicacion de la metáfora empleada por el piloto. El cargamento de oro indicado por su carta, consistía en el producto que se sacaría de la venta de trescientos presos indios que traía á bordo. Para él equivalian á oro en barras!

Este engaño produjo deplorable efecto en la opinion pública. Tenía todos los visos de una burla. El rey Fernando se enojó muy fuertemente del chasco que se había llevado; pero la reina sobre todo se mostró muy ofendida, de que, á pesar de sus órdenes relativas á la libertad de los indios, se hubiese traído tan gran número de ellos. Sin embargo, al enviarlos el Adelantado á Castilla, no había hecho otra cosa que conformarse á las instrucciones reales relativas á los indios que tomaban parte en el asesinato de los españoles. Contristóle mucho al Almirante el envío hecho por el Adelantado, y particularmente le afectaron en lo más vivo del alma los pormenores que supo acerca de la situación de la Colonia.

Con esto ademas parecian justificadas todas las calumnias de los cómplices del padre Beil. Las muestras del oro que había presentado el Almirante quedaban reducidas á un engaño inútil. Las oficinas de marina en Sevilla se alegraban de la humillacion del genoves. Ese engaño desacreditó la colonizacion de las Indias. Los ánimos opuestos á las novedades desaprobaron sin ambajes los descubrimientos. Nadie en la Corte se moderaba ya para criticar las colonizaciones lejanas. Hasta en su misma presencia se censuraba al Almirante. Cada cual vituperaba sus miras; él mismo dice que se veia «abrumado de improperios,» se le objetaba que

⁽¹⁾ El descubrimiento de la Tierra firme hízolo Colon el 1.º de agosto de 1498, y D. Jaime Ferrer le escribió por la primera vez, el 5 de agosto de 1495.

nunca había leido que los reyes de Castilla hubiesen adquirido en ningun tiempo tierras fuera de su país. Los hombres de Estado, los primeros hacendistas de Castilla, sostenian que los Reyes no se indemnizarian jamas de sus gastos; y que sólo se recogerían ruína y desgracias de unos proyectos tan atrevidos, y sobre todo, estando confiada su realizacion á extranjeros.

Estos ecos de la opinion llegaron de todas partes, hasta de puntos lejanos, à oidos del Almirante. Temió que la fuerza de aquellas influencias acabaria por disgustar finalmente à los Reyes de la comenzada empresa, y les haria renunciar à la expedicion proyectada. Expresó su inquietud à la reina, quien le contestó «con aquel gran corazon que todo el mundo le conoce (1).» Firme Isabel en su fe en Colon, en su deseo de aumentar la ciencia, glorificar al divino Redentor y llamar al Evangelio à los pueblos idólatras, dijo al Almirante « que no hiciera el menor caso de aquellas murmuraciones, porque su voluntad era proseguir aquella empresa y sostenerla, aunque sólo debieran sacarse de ella piedras y rocas; que no se detenía ella por gastos, sino que todo lo gastado lo tenía por muy bien empleado lo mismo que todo lo que gastaría en adelante tambien, porque creia que se extenderia nuestra santa fe, que sus reinos se aumentarian, y que los que denigraban la empresa no eran amigos de su real corona (2).»

Por de pronto el tesoro estaba exhausto, y la escuadra ausente. No habia buques, tripulaciones, ni dinero (3), por lo que era preciso esperar que el tiempo proporcionera recursos

La época fija de la llegada de la princesa Margarita continuó por mucho tiempo incierta. Sabíase que despues de una travesía muy penosa, había la infanta doña Juana desembarcado felizmente el día 11 de setiembre en Middelbourg; pero durante varios meses los vientos contrarios no habían permitido á la escuadra salir de los puertos de Flándes. La influencia del clima, unida á la inclemencia de la temperatura, engendraron enfermedades. La princesa Margarita esperaba en Malinas que se suavizaran los rigores del invierno; pero el estado del mar, lo mismo que el de las tripulaciones muy mal tratadas por el clima, no permitieron la reunion de las naves, y de consiguiente, su salida hasta en febrero. Durante todo este tiempo, la ternura de la reina se hallaba presa de vivos cuidados. Colon respetaba su inquietud y aguardaba el momento propicio para hablarle con provecho de los descubrimientos.

Finalmente, en el mes de marzo, se dió aviso de la llegada de la escuadra. El rey don Fernando, acompañado del infante, salió al encuentro de la princesa Margarita que fué acompañada al palacio de Búrgos con extraordinaria pompa. Allí le esperaba la reina, rodeada de lo más selecto de su nobleza y de los diputados de los reinos de Aragon y Valencia. El principe don Juan y la princesa Margarita recibieron el día 4 de abril, domingo de Cuasimodo, la bendicion nupcial de manos del arzobispo de Toledo (1). Innumerables regocijos siguieron á las fiestas que habían precedido al matrimonio. Por espacio de veinte días fué imposible á la reina pensar en los destinos de Castilla en el Nuevo Mundo; pero á contar desde entônces, ocupóse muy formalmente en preparar una tercera expedicion de descubrimientos.

\$ IV

El día 23 de abril expidió Isabel una órden para la compra de todos los objetos destinados à las Indias, à precios razonables y corrientes (2), y redactó instrucciones concernientes à la poblacion de las islas y de la tierra firme. El Almirante obtuvo órden de tomar à sueldo real trescientas treinta personas de diversos oficios que irian à establecerse en las Indias (3). En igual fecha mandó la reina al tesorero de la factoria de las Indias que pagara à los marineros à quienes el Almirante ó el Adelantado hubiesen entregado el correspondiente libramiento en debida forma. Por otro decreto se eximian de todo derecho de entrada las mercancias y municiones embarcadas por órden del Almirante, y en dicho día extendió la reina los poderes anteriormente otorgados à Colon, para reclutar gente à sueldo real, fijando en quinientos el número de los alistamientos. Y para dar Isabel al Almirante una nueva prenda de su solicitud acerca de sus intereses, confirmó solemnemente los privilegios que se le habian otorgado en la ciudad de Santa Fé (4).

Sin embargo, el premio convenido de antemano ya no podía satisfacer ahora a la generosidad de Isabel, quien comprendía que los recientes descubrimientos de vastas islas, de numerosos archipiélagos, tantas fatigas, peligros y servicios inauditos, merecian una prueba excepcional de gratitud. Así pues ofreció la reina al virey de las Indias, como herencia particular de su título, la posesion de un prin-

⁽¹⁾ Palabras textuales de Cristóbal Colon.

⁽²⁾ Cristóbal Colon.—Relacion à los Reyes Católicos acerca del tercer viaje del Almirante. — Coleccion de Navarrete, tom. I.

^{(3) «}No habia naves, ni gente de mar, ni dinero de que echar mano. » — Muñoz, Historia del Nuevo Mundo, lib. IV, § 3.

⁽¹⁾ Ferreras, Historia general de España, tom. VIII, pág. 183.

⁽²⁾ Testimonio legalizado. - Archivo del duque de Veraguas, regist. en el sello de Corte en Simancas.

⁽³⁾ Cédula autorizando el Almirante. Registrada en el archivo de Indias en Sevilla.

⁽⁴⁾ Coleccion diplomática.—Documentos, núm. cix.